

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 25. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y de doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Todá la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XII.

Jueves 13 de Mayo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE  
**EN LONDRES**  
MR. AUGUST SIEGLE  
110, LEADENHALL S. E. C.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 18, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 cents. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3281.

## EL ALZA DE LOS VALORES.

¿Por qué suben los valores? Esto se pregunta todo el mundo, sin acertar a explicarse la causa, pues nada, absolutamente nada, ha ocurrido que al parecer motive el alza, y sin embargo, esta es tan insistente, que va acentuándose cada día, pues la ligera baja de ayer no puede considerarse como una excepción. La firmeza de la cotización es tal, que a pesar del mal efecto causado por la noticia del desembarco de Calixto García en Cojiman y del poco favorable aspecto que el orden público presenta en la isla de Cuba, aquel mismo día subían los valores, y ningún bolsista se ha preocupado en lo más mínimo de este u otros sucesos.

¿Qué explica, por tanto, el alza? No pretenderemos monopolizar la exactitud en nuestra manera de juzgar, pues hay en la vida económica y financiera ciertas oscilaciones que no arrancan de su propia naturaleza, sino de cierta atmósfera casi impalpable y de determinadas circunstancias que no es fácil concretar.

En sentir nuestro el alza obedece a la necesidad imperiosa de dar colocación a capitales flotantes que no la han tenido, principalmente desde que se cerraron las puertas del Tesoro a los préstamos de particulares. Estos han estado aguardando uno y otro trimestre si se abrirían de nuevo, y algunos han esperado hasta el último; pero desesperanzados ya, vuelven los ojos a los fondos públicos.

Prueban el exceso de dinero las ofertas de millones que a cada paso rechazan los Bancos, los cuales comienzan también a luchar con la dificultad de colocación.

En otro país estos capitales se emplearían, ó en obras públicas, ó en la industria, la cual indudablemente les daría más interés y más seguro que los valores; pero el ideal es vivir y gozar tranquilamente en la corte; rehusando tenazmente la vida laboriosa y activa del fabricante industrial ó del empresario de obras.

¡Prestar! Hé aquí el desideratum de los capitalistas españoles; la última evolución de sus indagaciones.

Se han lucrado largamente con el Tesoro; hemos visto aun a personas muy beatas, muy timoratas, no vacilar en llevar sus capitales al presidente de los distintos grupos que en Madrid se organizaron para llevar dinero al Tesoro, y todos se han laban tan bien engordando a expensas de la revolucion y del desorden financiero, que ahora no saben avenirse a no ganar aquellos intereses fabulosos.

Por desgracia, pronto se les va a brindar otra ocasion de lucrarse,

porque si se ha introducido un poco de orden en la gestion financiera, y sobre todo, de baratura en los préstamos, débese al Banco, con el cual se conciertan las operaciones que figuran en la Deuda flotante al 5 por 100.

No es que resulten al 5, porque luego vienen los giros y otras operaciones accesorias, que importan gastos crecidos, y en nuestra opinion fácilmente ahorrables; mas dejemos esto a un lado, y contraigámonos a nuestro punto de vista.

Si reina dicho orden aquí, no sucede así en el de Cuba, cuyo Tesoro es el cadáver en que van a cebarse los cuervos del dinero, y si bien la abundancia de capitales puede facilitar y favorecer la suscripción al empréstito de 60 millones de duros, los intereses desde luego son mas crecidos y la operacion se verificará con todas las desventajas condiciones (que por cierto no se justifican) con que se han realizado todos los empréstitos de Ultramar.

El empleo de estos capitales ha de refluir sobre el consolidado, paralizándolo ó atenuando su demanda, que es la causa del estancamiento, y á veces descenso, de su cotización en lo pasado, si bien puede conjurarse pagando rápida y puntualmente el cupon de Junio.

Hay, pues, sobra de capitales, algunos de ellos reunidos, por desgracia, a expensas del país.

En los desórdenes por que hemos pasado se han enriquecido algunos pólipos—hoy capitalistas—que revientan de apoplejía, mientras el labrador perece de inanición. Estos pólipos ni se cuidan siquiera de hacer reversibles los sacrificios de los demás, para redimir con la industria y trabajos públicos sus propios pecados y la general miseria.

¡Quiera Dios que alguno de ellos se acuerde de la ley del trabajo, y dedique a la industria lo que puede perder en los riesgos del juego!

Un antiguo é ilustrado suscriptor, muy competente en administracion municipal, nos remite la siguiente carta, á que damos publicidad para que sean oidas las distintas opiniones que cunden sobre la espinosa cuestion de los consumos.

Dice así:

Molló (Gerona) 9 de Mayo de 1880.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Si difícil es repartir con equidad entre los contribuyentes el impuesto de consumos, no es nada fácil hacerlo con justicia entre los pueblos.

Para abreviar, demostraré con ejemplos que el voto particular del Sr. Berdugo no llena del todo el objeto que se propuso su autor, y que el aumento de 15 por 100 para los pueblos de mejores condiciones es muy poca cosa.

Citaré tres pueblos de la provincia de

Gerona, de diversas circunstancias, y se verá la mucha diferencia del consumo de uno á otro pueblo, aunque los tres fuesen menores de 1.000 habitantes.

Molló: *Habitantes de derecho*, 1.138; *habitantes de hecho*, 916.—Pueblo de la alta montaña, un tercio agrupado y lo demás casas dispersas. Se cosecha solo centeno y patatas; no se consume otro pan que el de centeno, y aunque se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, solo se consume carne de cerdo. La cuarta parte de los habitantes emigran ocho meses á trabajar en Francia.

No hay panadería, ni carnicería, ni fábricas, ni industrias, ni carretera ni mercado (al mendrigo, mientras haya trabajo).

Capsech: *Habitantes de derecho*, 1.911.—Municipio de siete parroquias; todas las casas dispersas en llano y montaña, no lejos de Olot. Viven ocho meses de maíz (hasta olla de maíz cuando se acaba la calabaza), y cuatro meses pan de trigo mezclado con otras semillas.

No hay industrias y abunda mas la fruta que la carne.

Sarria: *Habitantes de derecho*, 992.—Poblacion casi toda agrupada, cerca de Gerona, al pié del ferro-carril, y pasan al mismo pueblitos carreteras de Olot y Figueras y el rio Ter. Se coge trigo, vino, aceite, etc.; hay feria, carnicerías, panaderías, hostales, fábricas de aguardiente y siempre transeúntes.

El consumo aproximado se expresa en el siguiente cuadro:

Molló: Por carne, 2; por aceite, 1; por aguardiente, 2; por vino, 2; por cereales, 3; por pescado, 1; por jabon, 1.—Total, 12.

Capsech: Por carne, 1; por aceite, 2; por aguardiente, 2; por vino, 3; por cereales, 4; por pescado, 1; por jabon, 1.—Total, 14.

Sarria: Por carne, 10; por aceite, 6; por aguardiente, 6; por vino, 8; por cereales, 7; por pescado, 4; por jabon, 3; por carbon, 3.—Total, 47.

Como se ve, la diferencia por habitante es de 1 á 3 cuando menos entre el pueblo de la montaña y el del llano.

Además, téngase presente: Que los pueblos cercanos á la capital, con menos gastos de idas y menos peligros, pueden llevar el dinero á la Tesorería.

Que los comisionados de apremio, de que tan pródiga es la Administracion, por razon del mayor número de dietas, son mas caros en la montaña.

En la montaña, por falta de carreteras y por razon de los portes, son mas caros el vino, aceite, sal y todo lo que ha de venir de fuera; y la carne, que sería mas barata, no está vedado comerla, menos por la fiesta mayor y cuando por enfermedad ó accidente desgraciado se muere una res, y en estos casos ya no hace provecho.

En los pueblos de la montaña no hay comodidades, y en ellos no reside ningún rico.

De muchos pueblos de la montaña emigran la mayor parte de los habitantes en busca de trabajo, y están al menos ocho meses fuera, y tampoco es del todo justo calcular los consumos por la poblacion de derecho, pues que de hecho consumen en Francia ó en los pueblos del llano.

Basta lo dicho para comprender la mucha diferencia del consumo de unos á otros pueblos, y sin contar que en estas montañas hay mucha gente que no sabe qué cosa es café, ni licores, ni lo que es pasarlo bien.

Su antiguo suscriptor y afectísimo servidor.—J. S.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«La Epoca continúa en su defensa del Banco Hipotecario, y como nada nuevo

dice anoche el colega, nada tampoco tenemos que añadir á lo que llevamos expuesto.

Para concluir, solo diremos al colega que, mientras los prestamistas no tengan mas que al Banco Hipotecario que les haga ruda competencia, pueden estar tranquilos, que no sufrirán el menor perjuicio.»

La principal observacion de *La Epoca* es la siguiente:

«*La Integridad* habla de los exigüos beneficios reportados por la propiedad en ocho años; no opinan del mismo modo los numerosos particulares que han obtenido recursos á módico interés contrayendo con el Banco, ni la generalidad de los propietarios, que utiliza las mayores facilidades otorgadas por los prestamistas, desde que viene haciéndoles ruda competencia aquel establecimiento de crédito.»

Nosotros podemos asegurar al colega que se nos han acercado algunos particulares manifestándonos todo lo contrario, y fundándose para ello, ya en que el interés es hoy crecido, ya en el tipo de amortización previa. El 2 por 100 de indemnización no se paga hoy en ninguna parte del mundo, y ha debido rebajarse.

Respecto á que hoy podría el Banco emitir 300 ó 400 millones mas, pero que no lo hace por temor de depreciación de los tipos por causa de abundancia, solo diremos que el colega no sabe lo que se dice, contradiciéndose muy amorosamente, pues antes de hacer la emision, tiene que prestar para dar la garantía de las fincas, y, por tanto, oblicuamente viene *La Epoca* á confesar que el Banco Hipotecario no quiere prestar.

Dice *La Correspondencia*:

«La comision encargada de dar dictamen sobre los tabacos de Filipinas es mas numerosa de lo que decíamos ayer. La forman como presidente el Sr. Marfori, y como vocales los señores Mosquera, general Lemer, Balaguer, el vicepresidente del Consejo de Filipinas señor Ori, los representantes de las Ordenes monásticas de aquel Archipiélago que residen en Madrid, y el Sr. Sanjurjo como secretario.

No es enteramente exacto lo que dijimos ayer respecto á la opinion que supusimos en los Sres. Mosquera y Balaguer, y rectificamos con gusto este error.

Segun las noticias que llegan hoy á nosotros por autorizado conducto, la comision que ha venido celebrando varias é importantes sesiones desde la época que formaban parte de ella los señores Aysa y Eudayen, ha estudiado el asunto con todo el interés, celo y meditacion que reclamaba la importancia del asunto.

Hay un voto particular del Sr. Sanjurjo sobre una de las cuestiones pasadas á informe de la comision, y existen tambien opiniones particulares consignadas en actas de los Sres. Balaguer, Mosquera y Martinez Vigil.

La comision en pleno no ha dado aun su dictamen; pero, segun nuestras noticias, opina unánimemente por la libertad del indio y de la siembra, que es lo que la comision antepone á todo: despues de esto opina por el desestanco del tabaco, si este puede realizarse sin perjuicio del Tesoro y de la Integridad nacional, y solo por el arriendo del tabaco en último

término y aun mediante ciertas y determinadas condiciones.»

No quisieramos pecar de suspicaces, pero se nos antoja que esta manera de dictaminar es harto capciosa, y entre otras razones, abona nuestra opinion el hecho de presentar el honradísimo Sr. Sanjurjo su voto particular, que no suscribe ningún otro individuo, y que aquel á buen seguro no presentaría si tan remota fuera la probabilidad del arriendo.

Puede, en el caso presente, ocurrir que desde luego se considere imposible desprenderse el Tesoro filipino de las rentas que hoy percibe, y como se pone al parecer la alternativa entre esto ó el arriendo, podría optarse por este como medio forzoso, aun cuando no lo sea.

Que la libertad del indio y de la siembra es ineludible, es de toda notoriedad, y el absurdo del estanco del trabajo, que solo tiene igual en el siervo de la gleba, ha debido desaparecer muy antes de ahora, siendo una terrible acusacion de nuestro atraso.

Algunos de los últimos viajeros que acaban de llegar á Madrid á fin de participar de las próximas fiestas, se quejan del modo con que algunos dependientes del Resguardo de consumos verifican el registro en los baules, maletas, etc., que aquellos traen con las ropas precisas para la muda.

Creemos que los jefes de los mencionados individuos del Resguardo no han de ordenar el procedimiento que se emplea de soberbia y perentoria exigencia é imposicion, que parece predominar en aquellos actos, porque el público merece el respeto y consideracion que toda persona prudente y educada no niega a sus semejantes.

Pero los dependientes de consumos á que nos referimos, parece que, empuñando el baston-pincho, les da cierta autoridad que les pone á cubierto de toda forma.

Bueno fuera que el Ayuntamiento dictase alguna disposicion que hiciese comprender el deber que para con el público están en el caso de observar aquellos de sus individuos que tales abusos cometen.

Hé aquí las últimas noticias respecto á los desastrosos efectos causados por las tormentas en Cataluña y Alicante.

Un telegrama del alcalde de Tortosa dice:

«Ayer tarde descargó sobre este término municipal una imponente nube de granizo. Segun reconocimientos practicados por mí y otros vecinos, puedo asegurar que han quedado destruidos los sembrados y frutos en muchos distritos próximos á esta poblacion. Tengo las mas desoladoras noticias de desastres causados en los partidos rurales mas distantes, que todavia no he podido reconocer.—Mariano Garriguez.»

148

Los tres espectros.

no hubiese desaprobado el uso en que queréis emplearlas... ¡Tomadlas, pues... sois el mejor de los hombres!

—Y vos, Ernesto, tenéis el alma más generosa... Pero no nos enorgullecamos nosotros mismos del bien que podemos hacer. Digámonos solamente que, en nuestra humilde posición, no hemos degenerado de nuestros antepasados; esto pensamiento podrá sostenernos y consolarnos.

Se pusieron en marcha, y ya se veía brillar en las últimas tintas del crepúsculo las luces del pueblo.

—Así, pues, padre mio, repuso Ernesto tristemente, ¿todos vuestros sacrificios habrán sido inútiles? Después de haber expuesto los restos de nuestra fortuna, el dinero que habeis traído de Alemania; despues de haber empeñado esta granja y hasta las ruinas del castillo de nuestros padres, ¿no por eso

Los tres espectros.

149

estamos menos amenazados de un próximo desastre?

—Es demasiado cierto, Ernesto; y si fuérais ménos buen hijo, estaríais en derecho de reprocharme el haber arriesgado semejante azar. ¿Qué os diría yo en mi defensa? Impulsado por la esperanza de ganar la partida, seguí el juego con la pasión de todos los jugadores; los sacrificios llaman sacrificios; el mal llamaba al remedio. ¡Así he sido arrastrado, á pesar mio, al abismo, que acaso no podremos evitar!

—¡No quiera Dios, mi querido padre, que veais un reproche en mis palabras! Pero, ¿estáis bien seguro de que ese asociado á quien habeis dado vuestra confianza sea verdaderamente digno de ella? No os he ocultado la opinion desfavorable que se tiene de él en el país, y que todavia esta mañana oía expresar á Mme. Blanchard. En cuanto á mí, desde el día en que le

Los tres espectros.

150

En efecto, este entró dispuesto y erguido.

Estaba en bata y en zapatillas; su chaleco, negligentemente abierto, dejaba libre juego á su abultado vientre.

Su cabeza estaba desnuda, y podían verse las insensatas evoluciones á que se entregaba su coleta sobre el cuello de su traje.

Llevaba en la mano un mondadientes, y su exterior anunciaba más bien un sensual ciudadano de la clase media, absorbido por las delicias de una buena digestion, que un jefe de familia amenazado en sus más graves intereses.

A la vista de los dos Rosemberg, cesó de silbar entre dientes, y tendió la mano al padrë con una cordialidad demasiado demostrativa para ser sincera.

—Buenas noches, Rosemberg... Buenas noches también, caballero; dijo con su voz un poco ruidosa; heme aquí de vuelta y con el

Los tres espectros.

151

quedamos luchando con la borrasca.

Ernesto levantó la cabeza, y una nueva inquietud se apoderó de él. —¿Mi buen padre, preguntó tímidamente, habréis sabido hoy algún otro accidente desagradable? ¿No ha llegado Mr. Jacquet?

—Mr. Jacquet se apeaba del carruaje en el momento mismo en que yo dejaba la abadía para acudir á los ruegos de la pobre moribunda.

—Y bien, padre mio, ¿ha realizado nuestra esperanza su viaje?

—Lo ignoro... Os confieso mi debilidad, Ernesto; no me he atrevido á interrogarle; le he dejado recibir los abrazos de su familia despues de una ausencia de tantos días... Ahora mismo, cuando entremos en la fábrica, vamos á saber la verdad.

Caminaron en silencio.

Ernesto, poco despues, presiguió, haciendo un esfuerzo:

TOMO III.

19

Otra carta de Monforte (Alicante) dice lo siguiente:

«Ayer hizo ocho días descargó una nube de piedra que nos hizo mucho daño, y ayer tarde, de improviso, cayó sobre esta suelo ingrato la muerte y la desesperación. Dejaron caer las nubes tan enorme cantidad de piedra por espacio de una hora, que por donde pasó, todo sembrado, viñas y los despojos de los árboles, han quedado sepultados bajo una capa que hoy aparece aun en muchos puntos petrificada. No se ha librado de todo lo que yo tengo ni una pulgada de terreno. No me ha quedado ni un grano en los sembrados, ni una vid, ni un árbol, ni esperanza, ni corazón!

¡Pobres labradores! Siempre tan combatidos y siempre tan llenos de esperanzas.

¡Quiera Dios que no tengamos que lamentar mayores desdichas!

Dice *La Mañana*:

«El Sr. Lopez Guizarro, subsecretario de Ultramar, ha presentado la dimisión. ¿Por qué? Esto es lo que se ignora. El señor Lopez Guizarro fué al ministerio de Ultramar en tiempos del Sr. Eizaguirre. ¿Está en dimisión con el actual ministro? No será el Sr. Sanchez Bastillo continuador de la política del Sr. Eizaguirre? Algo se habló de disidencias entre estos dos consejeros de la Corona. De todas maneras, y sea cualquiera la causa porque dimite el Sr. Guizarro, no puede por menos de llamar la atención.»

Contestacion y explicacion dada por *El Liberal*, que es el periódico que mas estrechas relaciones sostiene con el actual ministro de Ultramar, cuyos actos mas intimos nos da á conocer todos los dias.

«Es probable que algunos periódicos aseguren hoy que el Sr. Lopez Guizarro ha dimitido el cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, noticia que, á nuestro entender, no será rigorosamente exacta.»

El Sr. Lopez Guizarro ha tenido con el Sr. Sanchez Bastillo no sabemos qué diferencias, agravadas por anteriores disgustos, y ayer hizo advertir al ministro que no volverá á poner los pies en la subsecretaría mientras aquel desempeñe la cartera de dicho departamento.

Pero el Sr. Lopez Guizarro parece que al mismo tiempo esta resuelto á no dimitir su cargo, y espera ser dimitido, en la creencia de que el Sr. Sanchez Bastillo no se conformará con que el subsecretario despache en su casa.

Por eso decimos al principio que no es exacto haya dimitido su cargo de subsecretario el Sr. Lopez Guizarro.»

No conocemos lo ocurrido, y no podemos juzgar con pleno conocimiento del caso concreto que haya motivado la conducta extrema del señor Lopez Guizarro.

Lo único que diremos es que al señor Sanchez Bastillo le viene muy ancho el ministerio de Ultramar.

El martes celebró la Diputación de Pamplona una reunion á la cual asistieron representantes de las merindades, con objeto de tratar de las proposiciones del Sr. Le Benent-Beuf sobre construcción del ferro-carril de los Aldudes.

Hace mas de tres años que este señor viene conferenciando, y al cabo de ellos presentó las proposiciones absurdas que dimos á conocer. Así es que parece un estorbo para la realizacion de esta via importantísima.

Si renuncia aquellas proposiciones y procede á obrar inmediatamente, que es lo que se ha debido hacer muy antes de ahora, ningun inconveniente puede haber en aceptar sus proyectos.

La cuestion es que se haga cuanto antes el ferro-carril.

Ahora se entretienen los periódicos en si *La Iberia* desautoriza algunas declaraciones de *La Mañana*,

y si el partido constitucional está dividido.

Esparcimientos son estos tan frívolos, que no sabemos cómo hay quien los tenga.

Véase lo que hoy dice *La Mañana*:

«Podemos afirmar que ni el respetable jefe de nuestro partido, ni nadie que á ello tenga derecho, nos ha desautorizado. Los que sostengan lo contrario deben afirmar terminantemente, y no haciendo forzadas deducciones, ni acogiendo ciertos rumores, quien, cómo y en qué forma ha desautorizado las afirmaciones que venimos sosteniendo. A ellos los retamos.»

En sentir nuestro no hay mas diferencia que la de que algunos constitucionales, muy sólidos y conocidos, tienen hidrópico deseo de lucir sus facultades oratorias y tejer un poco de aire, y el Sr. Sagasta opina que esto no es serio ni conduce á nada.

Y tiene razon, si así piensa.

La Guardia civil ha visto coronado su acreditado celo del mas completo éxito en el descubrimiento y detencion del autor del robo ocurrido recientemente en Canillejas.

A las pocas horas habia, en efecto, entregado el ladrón á los tribunales todo el dinero y efectos robados á su dueño el Sr. Escobar.

Han prestado este servicio los sargentos Sorribas y Tegeiro.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto disponiendo se proceda á hacer una edicion de la *Compilacion General de disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal con las correcciones que se expresan.*

**Guerra.**—Reales decretos nombrando al brigadier de ingenieros D. Fernando Fernandez de Córdoba comandante general del cuerpo del distrito de Vascongadas, y á D. Antonio Schelly, del mismo cuerpo y graduacion, para igual cargo en el de Navarra.

**Gobernacion.**—Real decreto disponiendo se proceda el 6 de Junio próximo á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Villacarrillo, provincia de Jaen.

—Relacion de los honores de jefe superior de Administracion civil expedidos por este ministerio durante el mes de Abril último.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 17:875 al contado y 17:90 á fin de mes.

Segun nuestros informes, es cierto que el consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se cambien en Madrid los billetes que se hallan domiciliados en las sucursales del mismo establecimiento.

En breve se pondrá á la venta en Barcelona una clase de petróleo sin color ni olor y sin peligro de que estalle por inflamacion. La importacion de este articulo perfeccionado se dispondrá en todos los mercados españoles.

Creemos que, dará buen resultado.

A las ocho y media de la mañana de ayer llegó á Cádiz, procedente de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo *América* con la correspondencia oficial y pública y nueve pasajeros.

El martes descargó en Valencia una nube de granizo que causó grandes extragos en la vega de aquella capital.

Segun noticias recibidas, en la misma tambien han sido grandes las pérdidas sufridas á consecuencia del temporal en los campos de Já-

tiva, Carlet, Catarsoja, Chirivella y pueblos de la ribera del Júcar.

La *Gaceta* de ayer ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, autorizando á la junta de la Deuda para que disponga el corte del cupon que vence en 30 de Junio próximo, correspondiente á la deuda del 3 por 100 interior y exterior, obligaciones de ferro-carriles, deuda amortizable del dos por 100 interior y exterior, y demás valores cuyos intereses se satisfacen semestralmente, á fin de que se proceda desde luego á la admision de los cupones en las oficinas de la Deuda; y siguiendo el procedimiento empleado en semestres anteriores, se pueda celebrar en tiempo oportuno el sorteo que ha de señalar el orden de pago de las facturas.

Algunos periódicos de Paris han traducido parte del libro del señor Cañamaque, *Los oradores* de 1869, especialmente el retrato parlamentario del Sr. Cánovas del Castillo, y sabemos que uno de los correspondientes que tienen en España está haciendo la version francesa de dicha obra, que tantas analogias guarla con el libro de Timon, uno de los mas notables de la literatura francesa.

Las obras del pozo artesiano que se está abriendo en la partida de los Angeles, á corta distancia de Alicante, siguen sin interrupcion y adelantan mas cada dia: 459 metros hay ya perforados; la entubacion de revestimiento mide hasta el dia 300 metros.

Estas son las obras que mas interesan á los pueblos, á fin de que sus campos tengan el jugo necesario para el desarrollo de la agricultura.

En la noche del martes á las nueve se hizo sentir en Cádiz un temblor temporal de agua y viento.

Un verdadero ciclón, que hizo temblar las fincas en sus cimientos, que abrió las puertas que se encontraban cerradas y rompió multitud de cristales.

A durar siquiera cinco minutos, los extragos causados serian incalculables; afortunadamente solo segundos tuvo de duracion.

Hé aqui el estado del tiempo: «La situacion meteorológica general de Europa se modifica favorablemente, pero con gran lentitud. Aunque ha disminuido algo, las presiones son fuertes en las islas Británicas, y en la amplia zona meridional de presiones débiles que señalamos en uno de nuestros últimos boletines, el barómetro sube rápidamente. Las isobaras, pues, se separan, y la fuerza de los vientos disminuye.

El centro de depression que del golfo de Leon pasó á Roma y despues á Florencia, propende á desvanecerse y sigue alejándose al E.: hoy le encontramos en Hermandstadt (Austria). Las lluvias han cesado en Italia.

En Argelia tambien se ha calmado el temporal tempestuoso y lluvioso que por tantos dias ha reinado, y en toda Europa (con excepcion de las costas del Báltico, en donde soplan con fuerza los vientos del N y NE. con cielo cubierto) es casi completa la calma de la atmósfera, y el cielo está despejado.

El barómetro ha subido con extraordinaria rapidez en nuestra Península. El alza (que esta madrugada era de 8 milímetros) próximamente se inició en Madrid el martes á las tres horas de la tarde, y prosigue sin retrocesos ni vacilaciones. Sin embargo, como las presiones eran tan bajas, todavia no ha llegado la columna barométrica á la altura que la corresponde en la estacion presente, en las condiciones normales de la atmósfera.

El aspecto del cielo no ha cambiado; sigue cubierto de densas nebulas, ó por lo menos nublado. Los vientos dominantes son los del O., y la temperatura se eleva lentamente.

Ayer llovió en muchos puntos y hubo tormentas en varios; entre ellos Murcia y Terifa. En esta última poblacion acompañó á la lluvia el granizo.

Creemos que el tiempo va á mejorar en breve.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 762.5 milímetros en El Escorial (dundos); mínima, 754.7 milímetros en Soria.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 19.6 en Alicante; mínima, 5.5 en Búrgos.

Máxima en Madrid, 13.7; mínima, 4.4 »

Dice *El Liberal*: «Para la vacante del Tribunal Supremo de Justicia hay tres candidatos, y por consecuencia, tres distintos ministros que los apoyan.

El Sr. Cánovas del Castillo presenta al Sr. Gil Sanz, teniendo en cuenta sus servicios y la circunstancia de ser el único cesante que de su clase existe.

El Sr. Bugallal sostiene al Sr. Manresa, porque á sus propios títulos reúne la circunstancia de haber prestado al ministro servicios importantes en sus funciones de vocal de la comision de Códigos.

El Sr. Romero Robledo, en fin, veria con gusto que se confiriese la vacante al Sr. Alcaraz, porque á su mérito y la condicion de presidente de esta Audiencia, agrega la de ser todo lo ásar que es compatible con las elevadas funciones que ejerce.

Ahora solo falta averiguar quién triunfará: nosotros ponemos por el Sr. Cánovas.»

Segun los pronósticos del Zaragoza, en el mes actual continuarán los vientos variables del mes anterior, siendo general en Europa la revolucion atmosférica; á su mediacion habrá calor propio de la estacion; despues seguirán algunos chubascos y celajería, terminando con tiempo vario, con vientos recios, calor, nublados, pedriscos y huracanes.

La *Gaceta* de hoy publica una relacion de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales, enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por la interveccion general de la Administracion del Estado, se remiten á la direccion general de la Deuda para que emita inscripciones nominales con renta del 3 por 100 á favor de varios Ayuntamientos de las provincias de Córdoba, Soria y Teruel.

Segun parte oficial del alcalde de la Puebla de Don Rodrigo, dirigido al gobernador civil de Granada, en aquella localidad se ha desarrollado en términos alarmantes la terrible enfermedad de la hidrofobia en los perros, propagándose á los ganados lanar, caballar y mular, habiendo sido mordidos cinco ó seis individuos de dicho pueblo.

Los fabricantes de pan de Valencia, en una reunion que han celebrado estos dias, acordaron expender el pan al peso.

Los de Madrid hace ya mucho tiempo que, obligados por la autoridad, se proveyeron de pesos; pero todavia no se sabe cuándo acordarán pesarlo.

Uno de los perjuicios que los últimos temporales están causando á la agricultura, es el de impedir en algunas comarcas vitícolas la indispensable operacion del azufrado de las vides.

Segun telegrama del gobernador de Gerona, no ha llegado ayer á dicha ciudad el tren-correo de Francia por causa del fuerte temporal. La via estaba interrumpida por las aguas desde Lansá á Figueras, habiéndose llevado aquellas el balastro en un trozo de 150 metros.

Trabájase activamente para establecer la comunicacion, que habrá quedado habilitada hoy mismo.

## Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 12)

Los señores ministro de la Gobernacion y general Daban rectifican brevemente.

El Sr. Gonzalez de la Vega dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar.

El Sr. Ruiz Capdepon apoya una proposicion para que á los efectos del párrafo 1.º del art. 92 de la ley de reemplazos de 21 de Julio de 1878, se considere como existente en el ejército el hijo que hubiera muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño, y tambien por alguna de las enfermedades que especialmente se padecen en la isla de Cuba, si se encontrase sirviendo por su suerte en aquel ejército.

Dicha proposicion no fué discutida y se tomó en consideracion.

El Sr. Vivar pregunta por la existencia de una carta del general La Portilla, y ruega se dé lectura de ella para que se vea que el Gobierno no ha seguido la conducta que aquel queria se observase, y que consideraba conveniente para los intereses de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernacion dice que la carta á que se refiere el señor Vivar está en los legajos del ministerio de Ultramar, y si hace referencia solo al contenido de ella, el señor ministro de Ultramar tendria conocimiento de lo que manifestaba.

El Sr. Vivar insiste en la lectura de dicha carta.

El Sr. Presidente dice que interin la carta se busca, puede usar de la palabra alguno de los señores que la tienen pedida.

El Sr. Moral recuerda la interpeccion que tiene pendiente con el señor ministro de la Guerra sobre los ascensos dados por S. S., y que considera ilegales.

El Sr. Secretario dice que la Mesa lo pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Regueal presenta una exposicion.

Los Sres. Blanco y Cela y Argumosa dirigen preguntas á los señores ministros de Ultramar y de la Guerra respectivamente.

Se da lectura á la carta pedida por el señor Vivar.

El señor ministro de la Gobernacion dice que lo manifestado en la referida carta por el señor general La Portilla era una proposicion muy patriótica y que le parecia conveniente.

El Sr. Vivar afirma que, de haber se valido las indicaciones que se hacian, otra hubiera sido la situacion de Cuba, y que se tenga en cuenta lo que entonces dijo y lo que ha ocurrido.

Se entra en la orden del dia y se aprueba sin discusion el proyecto de ley para la construcción de un ferro-carril de Alcala á Vaciamadrid, y de otro de Bobadilla á Algeciras.

Continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El señor general Reina renuncia su discurso, y censura la intransigencia de los diputados militares, que se han distinguido en su oposicion á los presupuestos, cuando los demás departamentos han pasado casi sin debate.

Defiende al cuerpo de ingenieros de los cargos que se le han dirigido y á los telegrafistas militares, quienes con un haber mezquino pasan la vida lo mismo en las altas torres que en los valles profundos.

Declara que es opuesto al aumento del haber del soldado, y dice que no puede ser mejor el alimento que se le da, creyendo que no es posible darles arroz con leche y otras maravillas que algunos han dicho.

Extraña que el Sr. Salamanca haya hecho tanta oposicion al cuerpo de alabarderos y real escuadra, cuyas instituciones considera necesarias al objeto para que fueran creadas; y añade que sus sueldos son mas elevados porque tienen gastos extraordinarios de consideracion que no tienen otros cuerpos.

Los señores Salamanca y Reina rectifican.

El señor ministro de la Guerra, resumiendo el debate, comienza discutiéndose de la tardanza en enviar á la Camara los datos pedidos por el general Daban.

Explica la razon de haber creado los batallones de depósito, como cumpli-

—¿Y si Mr. Jacquet no trajese la cantidad esperada?

—No quiero ocultárselo, hijo mio, repuso Mr. de Rosemberg con voz ahogada; me veria en la imposibilidad de pagar mañana la quincena á los obreros, y esto me aflige.

El joven lanzó un gemido.

—Sí, continuó Mr. de Rosemberg; tengo el corazón traspasado de pensar que, acaso mañana, oiré las quejas y los reproches de esas pobres gentes, sin poder satisfacerlas. Nuestros obreros, en su mayor parte, han nacido en las tierras de Chatillon, y no podría ser indiferente á sus sufrimientos... Además, el salario que reclaman es el pan de sus mujeres y de sus hijos. En el momento que la clausura de nuestros talleres les priva de trabajo, carecerán de recursos... Ernesto, yo he pensado que me ayudaria á aliviar estas sensibles miserias.

sieur Jacquet se disponia para cenar con su familia.

Rosemberg dispuso se previniese á su asociado de su vuelta; luego el padre y el hijo se dirigieron á dos desnudas habitaciones, sin cielo raso, y embalsamadas de ladrillos que componian su alojamiento.

Aunque habia llegado la hora de su comida, ni uno ni otro pensaban en tomar alimento.

Sentados á cada lado de la chimenea, donde ardía un poco de fuego para combatir el fresco de una noche de primavera, meditaban tristemente, sin atreverse á comunicarse sus pensamientos.

Hacia mucho tiempo que estaban así cuando resonó en el corredor inmediato un paso vivo y corto; enseguida oyeron un ruido de dijes, despues un resoplido particular, sigaos todos que anunciaban, seguramente, la aproximacion de Mr. Jacquet.

vi por primera vez, senti repulsion, por su aire de astucia y de falsa honradez.

—Y yo, os dije, Ernesto, que no era prudente juzgar las gentes por su cara. Lo que llama astucia no es más que el génio de los negocios, la experiencia de las cosas y de los hombres... Os ruago, hijo mio, que antes de mostrarnos tan severo respecto á Mr. Jacquet, esperéis al ménos á saber si no es más digno de compasion y más desgraciado que nosotros.

Quizá Mr. de Rosemberg no tenia en el fondo la esperanza que acababa de expresar; pero la conversacion quedó interrumpida; habian atravesado el pueblo de Chatillon, y el padre y el hijo llegaban á la abadía.

Entraron primero en un grande y sombrío escritorio en que muchos escribientes trabajaban á la luz de una lámpara.

Uno de ellos les dijo que mon-

—¿Yo, padre mio? ¡Ay! ¿Qué puedo hacer yo?

—Teneis todavia algunos diamantes y algunas alhajas procedentes de vuestra madre; están apreciadas en cerca de dos mil escudos. Con esa cautividad, yo podría pagar íntegramente la cuenta de nuestra gente, quizá hasta dar á cada uno una pequeña retribucion que les ayude á esperar mejores dias. Mañana por la mañana, despues de haber conducido á nuestra pobre amiga á su última morada, me dirigiré á Tours, venderé las pedrerías, y aún estaré de vuelta en la abadía antes de la hora del pago... ¿Qué decis de este proyecto?

Su voz era temblorosa en despecho de si mismo, y separaba la vista. Ernesto se detuvo, y le abrazó con efusion.

—Padre mio, dije, esas alhajas eran todo lo que me quedaba de mi tierna madre; pero ella misma

miento de la ley constitutiva del ejército.

Resuerda que se le han hecho cargos porque ha dicho que la Ordenanza rige para los militares dentro y fuera del Parlamento, y esto lo sostiene como una opinión suya particular, para lo cual cree tener derecho, sin que por esto desconozca la inmunidad del diputado.

Dice que las reformas del ejército no pueden acometerse rápidamente, sino poco a poco, como lo han hecho las naciones más adelantadas.

Cita como ejemplo a Prusia, que ha procurado y ha conseguido hacer un ejército aguerrido con el sistema de los reemplazos frecuentes, merced a los cuales tenía un número de hombres disponible de mucha consideración y de soldados perfectamente instruidos. Así pudo presentar en la guerra contra Austria 150,000 hombres, y en la última con Francia presentó más de un millón, alcanzando la gloria de que todos los soldados que tomaron parte en ella tienen en su hoja de armas acciones de guerra honorosas.

Examina después la organización del ejército de Italia y de otras naciones, que todas tienden a imitar la de Alemania, y asegura que con los batallones de reserva y los de depósito que ahora se han creado llegará el contingente de 1885 a 500,000 hombres.

(El Sr. Salamanca: No puede ser. Ni la mitad.)

Pues aquí tengo a disposición de su señoría el estado que lo demuestra.

Dice que para los batallones de reserva y de depósito no hay plantilla todavía, a causa de la penuria del Tesoro.

Siendo las horas de reglamento se suspende este debate, quedando el señor ministro de la Guerra en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. Presidente: Se va a votar un proyecto de ley.

El Sr. Daban: Pido que se cuente el número de diputados.

El Sr. Presidente: No habiendo los bastantes, se suspende la votación.

Se lee un dictamen referente a una carta de Archidona a Antequera, y una enmienda al presupuesto relativa a la Guardia civil.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

## Telegramas.

Nueva-York 12.—El Sr. Sherman ha pronunciado un notable discurso en el banquete con que le obsequió la Cámara de Comercio.

Expu o cuán grande es la prosperidad de la industria, del comercio y de la agricultura de los Estados Unidos, con la ventaja de la doble circulación fiduciaria y metálica.

Hablando de la cuestión naviera dijo que, en vista de la competencia de los buques extranjeros, creía necesario para los armadores americanos que los buques extranjeros sean admitidos en los puertos de la República con un recargo en los derechos de aduanas.

Paris 12.—El vizconde de Civry, nieto natural del ex-duque soberano de Brunswick, ha sido condenado a tres meses de cárcel por robo con fractura.

Burdeos 12.—Ha estallado un formidable incendio en los almacenes de depósito de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

Londres 12.—La comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen sobre el incidente promovido por el individuo de la Cámara de los Comunes, señor Bradlaugh, que se negó a prestar juramento, ha acordado, por la mayoría de un voto, el del presidente, que no se le pudiese dispensar de dicho acto.

Londres 12.—Los periódicos ingleses dan cuenta de una carta que el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, secretario y amigo íntimo que fué del Sr. Thiers, ha dirigido al traductor del libro la Comedia política de Europa. Dichas cartas contienen el siguiente párrafo:

«Pedría el autor que no fuese tan severo ni tan poco justo con la memoria del Sr. Thiers. No ha sido por una edad avanzada hija del rencor que el Sr. Thiers ha sostenido, como lo sostendrá la historia, que Napoleón III fué el solo culpable de la guerra que puso a Francia al borde del abismo, causándole heridas que aun no están cicatrizadas.»

No fué el Sr. Thiers, sino la Francia, la misma Asamblea nacional, que por su voto unánime de 1.º de Marzo de 1871, hizo responsable a Napoleón y a su dinastía de las desgracias y del desmembramiento de Francia.»

Bruselas 12 (noche).—Senado.—Se aprueba el proyecto de ley, votado ya por la Cámara de diputados, sobre los extranjeros residentes en Bélgica.

En el curso del debate, el ministro de Justicia hizo la siguiente declaración:

«En el caso de que los jesuitas franceses refugiados en nuestro territorio no turben nuestra seguridad interior y exterior, no tomaremos medida alguna contra ellos, pero si viniesen aquí a hacer lo que está prohibido en Francia, el Gobierno belga se opondrá resueltamente.»

Londres 13.—El Standard publica esta mañana un despacho diceado que la hija albana ha nombrado al Sr. Bianchi, banquero italiano residente en Sanfari, ministro de Hacienda del Gobierno provisional de la Albania.

El Morning Post da a luz una interesante carta que el príncipe Luciano Bonaparte ha dirigido a un amigo suyo de Inglaterra.

Comentando en ella las diferencias entre el jefe de la familia Bonaparte y el jefe de su dinastía, declara que el cardenal Bonaparte es el único jefe de la familia.

El Daily News ha recibido un despacho de San Petersburgo anunciándole que la emperatriz de Rusia ha tenido una gran recaída, y que desde fines de la semana última inspira serios cuidados.

Marsella 13.—El vapor Avenir, de la línea española de navegación a Filipinas, salió de Singapur para Manila el día 9 del actual.

El vapor Victoria, de la misma línea, pasó por Aden el 9 del corriente sin novedad.

Londres 13.—El periódico el Times dice hoy que en la primera entrevista que han tenido el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, conde de Granville, y el Sr. Karoly, embajador de Austria, el primero manifestó su confianza en el desenvolvimiento de las instituciones liberales entre los pueblos cristianos de Oriente.

Dijo que la fecha de cumplimiento del tratado de Berlín provocaría serios peligros.

Añadió que el mejor medio de evitar retrasos en la ejecución de dicho tratado era la presión combinada de Europa sobre las potencias interesadas.

El Sr. Karoly manifestó por su parte que la alianza austro-alemana tenía un objeto esencialmente pacífico.

Paris 13.—El dictamen de la comisión de la Cámara de diputados sobre instrucción primaria, es en algunos puntos más radical que el proyecto presentado por el Gobierno.

Este dejaba la facultad de la enseñanza religiosa sin exigirle; pero la comisión ha redactado el artículo sobre los programas, suprimiendo en absoluto la enseñanza religiosa.

## Miscelanea.

Parece que los vecinos de la calle de Bravo Murillo (Chamberí) han acudido al Excmo. señor alcalde primero con una respetuosa solicitud pidiendo se cierre una alcantarilla que en la misma calle y en la vía pública se halla al descubierto, y ofrece un constante peligro a los que por allí transitan, particularmente de noche, siendo ya algunas las desgracias en ella ocurridas.

No dudamos que el señor marqués de Torneros, con el celo que le distingue, atenderá a tan justa reclamación.

Llamamos poderosamente la atención de la autoridad respecto a ciertas observaciones que nos han hecho algunos vecinos del barrio de Argüelles de esta capital, cuyos temores crecen de día en día en vista de la soledad en que queda, a las altas horas de la noche, parte de aquel barrio, y de las infinitas covachuelas hechas en los desmontes que existen en todo lo alto de la calle de Ferraz y a espaldas de las obras de la cárcel-modelo en construcción.

Nos dicen que en las mencionadas viviendas se albergan algunas personas que la autoridad está en el caso de identificar, toda vez que el modo y la forma en que las habitan, no es la más conveniente de un pueblo culto, y la multitud de seres que bajo la arena se cobijan, faltando a las reglas de la higiene y a las de la policía urbana, tan previsoras y tan poco observadas, hacen temer el desarrollo de alguna enfermedad pestilente.

Nosotros no podemos entender cómo se consenten semejantes abusos, ni podemos atinar con qué autorización se han construido aquellas covachuelas, en las cuales hemos visto todo género de queiles y habitaciones.

Dicho esto dejamos a la buena iniciativa de quien corresponda, tomar las medidas más conducentes para tranquilizar a los vecinos de aquel aristocrático barrio, que se han acercado a nuestra redacción en súplica de que interpongamos nuestros buenos oficios en favor de la mejor y más conveniente administración y de la justicia.

Hemos visto fijados en distintos sitios de esta capital los carteles del notable programa de la Exposición de Flores y Aves, y con ellos ha dado una nueva muestra la Sociedad Protectora del brillo con que prepara todo lo referente a la Exposición.

Cada día tenemos mejores noticias de este certamen, y puede asegurarse que ha de ser grandioso, puesto que es ya considerable el número de expositores y muchas las instalaciones que se están construyendo, rivalizando todos en buen gusto y esforzándose por presentar sus productos con verdadero lujo.

Mañana tendrá lugar en el favorecido Circo de Price la sétima función de moda de la presente temporada, en la que tomará parte por primera vez la notable artista europea O'Jorra, cuyos trabajos son verdaderamente notables. El espectáculo será escocido, como se acostumbra en estas noches, y se repartirán elegantes cromos.

Solemnidad masónica.—En Chicago se celebrará el día 17 de Agosto para conmemorar el 21.º Congreso de los caballeros Templarios de la Unión americana; se levantará en las orillas del lago de Michigan una ciudad de cabañas, estando iluminado el conjunto por medio de la luz eléctrica.

En el centro de aquella ciudad fantástica se construirá un inmenso salón de fiestas. Veinte mil caballeros, todos de uniforme, desfilarán por las calles improvisadas, asistiendo después a un banquete de cincuenta mil talleres.

Los convidados pasan de doscientos mil; los organizadores de la solemnidad tienen contratados quince vapores, en los que los invitados puedan pasar por las tranquilas aguas del lago.

Todos los teatros de Chicago preparan funciones extraordinarias gratuitas.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

En Oporto ha ocurrido un extrñario caso de suicidio. Sentida una criada por haber sido despedida de la casa en que servía hacia muchos años, ha apelado a tres medios a un tiempo para matarse. Tomó primero un veneno, pegó fuego a la casa y se ahorcó en la cocina. Ha perecido asfixiada por el humo, extrngulada y con las entrañas abrasadas por una sustancia ponzoñosa, según la han reconocido los facultativos.

de Depósitos, se satisfarán los intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.242 y 2.243 de señalamiento; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 1.866 y 1.867; segundo de 1877, carpetas 1.565 a 1.568; primero de 1878, carpetas 1.261 a 1.264; segundo de 1878, carpetas 2.141 a 2.144; primero de 1879, carpetas 1.939 a 1.944.

Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.678 y 1.679 de señalamiento; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 1.363 a 1.365; segundo de 1877, carpetas 1.117 a 1.120; primero de 1878, carpetas 937 a 941; segundo de 1879, carpetas 1.701 a 1.706; primero de 1879, carpetas 1.524 a 1.531.

Amortizable al 2 por 100 interior, primer semestre de 1877, carpeta núm. 7 de señalamiento; segundo de 1877, carpeta 45; primero de 1878, carpeta 59; segundo de 1878, carpeta 218; primero de 1879, carpeta 253; cuyas carpetas son todas las presentadas hasta el día.

—La dirección general de la Denda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 14 del actual, de doce a cuatro de la tarde, los valores que a continuación se expresan:

Procedentes de cauje, renta perpetua interior, emisión de 1883, facturas números 5.301 a 5.400; bonos del Tesoro, primera serie, facturas números 1.373 al 1.409.

Procedentes de conversión, Denda amortizable al 2 por 100 interior, correspondiente a facturas de conversión de resguardos de recibos y de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en la Gaceta del 5 del corriente.

También se entregará en dicho día y hora los títulos del 8 por 100 interior, creación de 1893, correspondientes a facturas de renovación, comprendidas en los números 1 a 5.300, y de bonos del Tesoro, emisión de 1878, primera serie, números 1 a 1.372, y segunda números 1 al 142, que no se hubieran recogido cuando al efecto se hizo el oportuno llamamiento.

Sección comercial.

Bilbao 10 de Mayo.—Vinos: Los embarques en esta plaza para Francia son consecutivos, y por lo que vemos en todas las reseñas mercantiles, es general e importante el movimiento de exportación de este artículo, y además su mayor parte obra en poder de especuladores cautosos y se encuentra por todos conceptos en ventajosa posición.

Para Cuba es para donde también se prepara en esta plaza una pequeña remesa de 40 barricas que conducirá el vapor «Barreras», esperado de un día a otro. El detalle no deja tampoco de contribuir en favor del artículo, colocándose con facilidad a los precios señalados en nuestra anterior reseña.

Los viñedos, amenazados un instante por el frío, han sido favorecidos por abundantes lluvias que han disipado los temores de las heladas. Los mercados continúan en estado satisfactorio para nuestros vinos españoles, que compra dores franceses se disputan con avidez. En Gatauña grandes operaciones con Francia. De Valdepeñas salen grandes convoyes para los puertos de Valencia, Santander y Bilbao donde se embarcan para Francia. En Tormelosa se han realizado compras muy importantes por cuenta de especuladores franceses. En fin, grandes compras se han hecho de las próximas vendimias.

Cervera (Lérida) 10 de Mayo.—Mediana ha de ser la cosecha de cereales por que el tiempo abona muy poco.

La del vino se presenta bien por las buenas condiciones en que se han hecho las operaciones de poda y limpia de las viñas. Las yemas han brotado con mucha fuerza, y de aquí que se abriguen buenas esperanzas.

Este año ha estado muy animada la saca de vino, y por este motivo las existencias de este caldo, tanto en la localidad como en pueblos inmediatos, son reducidas, pagándose a 160 rs. la carga con mucha firmeza.

Los cereales tienden a la baja, y sus precios son:

Trigo común a 62 rs. cuartera; centeno a 60; cebada a 52.

Sahagun (Leon) 10 de Mayo.—He aquí los precios corrientes en el mercado de esta localidad:

Trigo candel a 53 rs. fanega; rojo a 52; común a 50 y 51; centeno a 35; cebada a 24; alubias a 84; garbanzos superiores a 160; regulares a 140; medianos a 130.

Patatas a 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 56 rs. cántaro; vino blanco a 32; tinto de la tierra a 18; aguardiente anisado a 33; sin anisar a 24; petróleo y gasolina a 5 rs. litro.

Ganados: Bueyes a 17 rs. libra; cerdos a 38; ovejas a 30 rs. cabeza; emparradas a 50; carneros a 56; corderos a 20.

La Banca (Leon) 9 de Mayo.—Las labores del campo están muy atrasadas, y se cree que no puedan dar lugar a un pronto cambio de este tiempo por otro más propicio de la estación.

El mercado celebrado, lo fué sin afluencia de forasteros; mas no por eso cesaron las ofertas de granos y otros géneros de primera necesidad.

Las transacciones se realizaron en todo lo expuesto a la venta, y los precios que rigieron han superado a los del mercado último, según puede verse:

Trigo de 57 a 58 rs. fanega; centeno de 43 a 44; cebada de 27 a 28; patatas a 5 reales arroba.

Albacete 11 de Mayo.—Candel de 53 a 55 rs. fanega de 56 litros puesto en esta estación.

Gaja de 51 a 53; trigo fuerte de 53 a 55; centeno de 34 a 35; cebada de 16 a 18; avena de 14 a 16.

Azafran a 50 rs. kilogramo.

Vino a 16 rs. arroba.

Lanas a 60 rs. arroba castellana.

Alcance.

CONGRESO.

Sesión del día 13 de Mayo de 1880.

Abierta a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión.

El Sr. Moreno Nieto, en nombre del Ayuntamiento de Madrid,

los ministros de Fomento y Gobernación.)

Orden del día: Se aprueba el dictamen del acta del distrito de Fraga, y es proclamado diputado el Sr. Noguera y Lortales.

Sin debate también se aprueba el dictamen de la comisión sobre inclusión en el plan general de carreteras, de una de tercer orden de Archidona a Antequera.

Continúa el debate sobre el proyecto de canales y pantanos de riago.

El Sr. Martín Luna consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la mayoría de la comisión.

Manifiesta que las empresas que en España han intentado construir canales no han encontrado dinero, y cuando han acudido a los capitales extranjeros, también han encontrado cerradas sus gavetas, y hay que renunciar a tener canales o subvencionar a las empresas que quieren hacerlos; pero le parece excesiva la que se consiga en el dictamen.

Extraña que después de tres meses de promulgada la ley de aguas se presente ahora este proyecto, que parecía natural se hubiera tratado dentro del de la ley citada.

Entra en el estado técnico del dictamen, y reconociendo la competencia de la comisión, dice que no deben subvencionarse aquellas obras que hayan de abandonarse después sin concluir, como ha sucedido con la mayor parte de los canales que hasta ahora se han emprendido, y sobre todo, mas que nada hay que procurar el fomento de la riqueza pecuaria, que después vendrán los canales sin necesidad de subvención, porque de nada sirven los canales si no hay abonos.

Considera absurda la subvención propuesta para los canales y pantanos, pues con igual derecho y en proporción exigirían grandes sumas otras industrias, como la minera, que, después de todo, reporta mayores beneficios que los canales.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Toreno.)

Termina rogando al señor ministro de la Gobernación interceda para que su compañero el de Fomento no insista en mantener este proyecto, y al Congreso medite bien lo que va a hacer, puesto que el primer deber del diputado es mirar por los intereses del país como de los suyos propios.

El Sr. Conde y Luque, en nombre de la comisión, le contesta, manifestando que el proyecto que se discute es una ley agraria.

Está conforme con la opinión del señor Martín Luna de que entre la agricultura y la industria existe un antagonismo tradicional.

(El Sr. Candau: ¿Pues qué es la agricultura?)

(El Sr. Nieto: ¿No es una industria la agricultura?)

(Los Sres. Candau y Rico piden la palabra.)

Continúa el orador, y dice que en España llueve como en todas partes, pero llueve mal ó fuera de tiempo.

Asegura que sin el proyecto que se discute no se pueden sostener los intereses agrícolas, y que todas las leyes dadas hasta hoy con este objeto han sido ineficaces, y sin subvenciones no habrá canales de riego ni pantanos, y la agricultura de nuestro país seguirá en el lamentable estado en que se encuentra en la actualidad.

Se suspende esta discusión, y jura el cargo de diputado el Sr. Noguera.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley de transferencias de crédito de diferentes ministerios, y el secretario, Sr. Martínez, anuncia que pasará a la comisión general de presupuestos.

También lee otro proyecto de ley variando los derechos que se pagan en la interpretación de lenguas del ministerio de Estado; otro sobre los derechos de concesiones de cruces de Carlos III, y otro sobre negociación de bonos de las minas de Riotinto.

Continúa el debate sobre el presupuesto general de gastos, sección del ministerio de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra reanuda su discurso, y haciéndose cargo de la enmienda del Sr. Armifan, dice que el dualismo que existe en los cuerpos especiales es, no solo necesario, sino inevitable, porque siendo estos cuerpos de escala cerrada, no habría medio de recomponer los servicios meritorios, como sucede en los demás cuerpos y si se hubiera aceptado la enmienda de S. S., lejos de evitar el mal, se habría aumentado, puesto que aquella tendía, no a suprimir el dualismo, sino a hacerlo extensivo a todos las armas.

Habla del organismo interior de los cuarteles, mobiliario, utensilio, alumbrado, etc., y sostiene la necesidad de la existencia de los batallones de depósito.

Se extiende en el examen de todos los ramos que corresponden a la administración militar, cuya importancia é indolo especial exige estudios especiales, y por tanto, mantiene la necesidad de las Academias y del cuerpo de Administración militar.

Se hace cargo de los argumentos del general Salamanca relativos al coste de la ración de pan, y dice que el precio que se fija para este artículo en un presupuesto no puede ser permanente, sino que tiene que variar según varía en el mercado el precio de los cereales.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Sección religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Bonifacio, mártir.—Vigilia con abstincencia de carne, por traslación.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la real iglesia de San Isidro, donde continúa la novena de Santo Labrador.

A las diez habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro vísperas y completas, después de la novena sermón, que predicará D. Luis Millán, terminando con solemne reserva.

En las parroquias, San Isidro, y en la Capilla real, se cantarán vísperas de San Isidro, patron de Madrid.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Gracia en su iglesia titular: a las diez será la misa mayor con manifestación y sermón, que predicará D. German

Alado, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. José Vigier, terminando con la novena, reserva y la salva.

Seguir celebrándose por la tarde la setena del Espíritu Santo en su oratorio titular, calle de Valverde, y predicará don Lope Ballesteros.

En las Arrepentidas dará principio a las cinco de la tarde un triduo en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús: estará a u D. M. de manifestado.

Continúa celebrándose al anochecer los ejercicios de las Flores de Mayo, y predicarán: en San Lorenzo, D. Wenceslao Sangüesa; en San Andrés, el señor cura ecónomo; en San Gines, D. Antonio Caño; en los Irlandeses, el P. Hidalgo; en el Hospicio D. Jaime Cardona, y en las Carboneras, D. Paulino Corrales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Bolsa de Madrid.

ULTIMOS PRECIOS.

FONDOS PUBLICOS.

Renta perp. 3 por 100... 17 85 17 95

idem fin de mes... 17 85 18 00

idem fin del próximo... 17 95 18 10

Pagociones... 00 00 18 95

Renta perp. exterior... 19 00 00 00

Pagociones... 00 00 19 60

## Esencia de PO-HO.

Producto importado de China por Segismundo Schaffer, farmacéutico.—Viena.

Medicamento de seguros resultados para la curación de toda clase de enfermedades nerviosas, y muy especialmente contra las jaquecas, neuralgias, dolores nerviosos de la cabeza, cara y dientes, y contra los vómitos histéricos. Su uso es exterior.

Representante general para España y Ultramar: Moreno Miquel, farmacéutico, Madrid.—Depósitos: En Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2, y de Hernández, Mayor, 27.—En provincias, en las principales farmacias.

Se remite certificado á provincias.

## CÁPSULAS VEGETALES ANTI-BLENORRÁGICAS de Moreno Miquel.

Curan con prontitud y sin ninguna incomodidad las gonorreas, ya sean recientes ó antiguas, las leucorreas y demás flujos de los órganos genitales. Precio, 12 reales frasco.

La curación será más rápida usando á la vez la INYECCION VEGETAL de Moreno Miquel.

Depósito general: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias de España. (3.427)

## VINOS TINTOS Y BLANCOS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGO, VALDEPEÑAS.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la estación del ferro-carril, sin mas recargo que los envases, á los siguientes

### PRECIOS.

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros. Superiores á 20 rs. arroba, ó sean id. id. Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba ó sean id. id.

Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limonada gaseosa, 7 rs. docena de botellas. Se hacen remesas de vinos desde 4 arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 50 rs. caja. Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 4.000 rs.

Para garantizar que mis vinos no tienen *fungus*, remito, á todo el que lo solicita al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento.

Compras y ventas de cereales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.155)

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Madrid—Escorial.

20 PRIMEROS PREMIOS

alcanzados en otras tantas Exposiciones.

### CAFÉS

muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Precio de los cafés: 8, 10 y 16 rs. libra.

Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya bratur y economía quedan demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos.

— 10 rs. poco mas de 2 cuartos.

— 16 rs. menos de 4 cuartos

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

Oficinas. . . . . Palma alta, núm. 8. . . . .

N. P.

L.—92.

## HISTORIAS

por D. EUGENIO GARCIA RUIZ, ex ministro de la Gobernación.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Puencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa de autor, Infantas, 8. L.—94.

## Agua de Colonia superfinia

DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Al oír mas agradable reúne propiedades antisépticas, tónicas y refrescantes, que hacen su uso diario casi indispensables.

El frasco 13 rs.—Medio frasco 10 rs.—Frasco pequeño 6 rs.

Depósito: calle del Sordo, 31, Madrid.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

## Enjuiciamiento criminal.

Formularios de todas las diligencias y escritos con arreglo á las últimas disposiciones,

por

D. Sebastian Díez de Salcedo,

Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, con remisión de 4 pesetas por ejemplar, y una mas si se quiere certificado. (3.441)

## AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fosforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

## ACADEMIA POLITÉCNICA DE SAN FERNANDO,

PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES, ORGANIZADA MILITARMENTE Y DIRIGIDA POR UN JEFE DEL EJERCITO.

### SACRAMENTO, 6, SEGUNDO

Clases de Ordenanza, tácticas de todas armas, contabilidad y procedimientos. Repaso de los cursos de las Academias militares y de los Institutos. Preparación para ingreso en aque-las y para exámenes de segunda enseñanza y grado de Bachiller.

Clases gratuitas de francés para ambos sexos separadamente. Se admiten internos.—Se dan reglamentos. L.—83

# LA LIGA DE LA PRENSA.

## IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antañonidad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento, con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . } Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . . }
- La Iberia. . . . . } Constitucionales.
- La Mañana. . . . . }
- El Figaro. . . . . } Demócratas.
- La Nueva Prensa. . . . . }
- La Unión. . . . . }
- El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15, bajo d'arcada, Madrid.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 centimos por cada periódico

Madrid, año 1878.

Madrid, año 1877.

Vienna, 1876.

Vienna, 1878.

# CHOCOLATES

## CAFÉS Y TÉS

DE LA

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayer, 18 y 20.

MADRID.

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente los cubiertos. EXIGIR vajilla, objetos del culto religioso, ESTÁ MARCA guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, nuzel ó plaqúe, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco.

**CALLOS.**—Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOURTNE, privilegio, 14 r. Paris, Fois VIARD, 5, 5<sup>a</sup>, rue Auber. Vénense en las principales perfumierías y tiendas de quincalla.

**AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot)**  
DEL DR. L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR. (3.431)

ENFERMEDADES SECRETAS D'

## CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empelones, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pide.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

**EL CLAUSTRO MATERNO.**  
ESTUDIOS TOXOLÓGICOS  
POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración, y cinco para fuera, franco de porte.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

**OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.**

PARA MANILA.

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**CÁDIZ.**

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Olano, Larrinaga y compañía, Mersed, 18, Barcelona.

MADRID: Lope de Vega, 23 y 25. (3.710)

**RETRATOS.**

Los hace con perfección y economía, J. Gutierrez, fotógrafo.

1, Ancha San Bernardo, 1 N.P. L.—96.

**PREPARADOS DE BREA**  
CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS.

Jarabe de Brea 4 rs. frasco. Pastillas de Brea 4 rs. caja. Licor de Brea 10 rs. frasco.

Farmacia de Ortega  
Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

**DUEÑAS**  
MÉDICO-CIRUJANO  
DENTISTA  
Carretas, 7, principal.

**Revista Agrícola-Comercial.**

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION: 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE Á D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

**Dr. GOÑI,** especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación, no cobrando lo estipulado hasta después de curado.—Montera, 11. L.—82.

# IMPRENTA

Calle de las Huertas, 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membrates, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

**Imprenta de EL POPULAR,**  
Huertas, 70.

**D. Quijote de la Mancha**  
SEGUNDO DE LA vida de Miguel de Cervantes.

Cuarta edición, la más completa publicada hasta el día, con numerosas notas, adiciones, láminas y mapas, que nadie ha podido reproducir por ser propiedad de la Real Academia Española: cinco tomos; su precio 50 rs.

Nota. Para los señores suscritores á EL POPULAR, los cinco tomos 40 reales.

Se halla de venta en la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31. (3.292)

OBRA NUEVA.

## LOS ORADORES DE 1869,

POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE.

Julio crítico agri-dulce de la oratoria y la política de Aparisi y Guijarro, Ayala, Cánovas, Castelar, Echegaray, Figueras, Manterola, Martos, Moret, Olozaga, Pi y Margall, Posada Herrera, Prim, Rios Rosas, Rivero, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Serrano y otros.

Un tomo de 400 páginas, 20 rs. en todas las librerías.

A los libreros, 20 por 100 de rebaja hasta 10 ejemplares; desde 12, el 25.

Dirigir los pedidos a los Sres. Simon y Oser, Infantas, 18, librería, Madrid. (3.376)

**VÍRGENES Y MÁRTIRES.**

Preciosa novela histórica, original de D. Antonio de San Martín, adornada con láminas; un tomo en octavo, 12 rs.

Para los señores suscritores á EL POPULAR, se dará en 8 reales.

Se halla de venta en la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31. (3.297)

# BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zaloga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.

Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colegiata 12, terceros izquierda, y tambien á domicilio.

## VINOS FINOS DE MESA.

**MARCIAL DE LA CAMARA.**

**NEGREDO,** próximo á la estación de Quinta del Puente, ferro-carril del Norte.

Cultivo, elaboración y administración perfeccionados.

**MEDOC.—MANZANILLA.—MOSCATEL.**

Estos vinos se hacen recomendables para todas las mesas de gusto por su clarificación, limpioc, selecto aroma y exquisito paladar, naturales, puros, sin adulteración ni aditamento de sustancias extrañas: son esencialmente higiénicos, confortables y tónicos, constituyendo el mejor digestivo por su principio reparador y nada destructor.

Sobre precios y demás, será razon en Madrid Ventura de Zarrava, comisionista, plaza de Bilbao, 6. (3.408)

## Almacen de maquinas agrícolas,

víticas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del pago Fuente-lamona.

**POR M. DIEZ Y DIEZ,**  
SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6, frente al teatro Lope de Vega.—VALLADOLID.

Alambre galvanizado inoxidable superior.—A propósito para vallar ó acotar grandes posesiones: rústicas, praderas, huertas, eras, jardines, tierras, plantíos de vivero y arbolado, á 120 rs. quintal, que mide 450 metros poco mas ó menos. (3.420)